

ACTA N° 005-2023/SBN-GCCO

En la ciudad de Lima, a los veintisiete días del mes de abril de 2023, siendo las 12:00 mediodía., se llevó a cabo (en forma virtual) la quinta sesión ordinaria del Grupo de Comando de la Continuidad Operativa (GCCO) de la SBN, cuya convocatoria se efectuó a través del correo oaf13.sbn@gmail.com, a las direcciones electrónicas que se detallan a continuación: rgutierrez@sbn.gob.pe, mfloresf@sbn.gob.pe, orojas@sbn.gob.pe, gcastillor@sbn.gob.pe, breyes@sbn.gob.pe, eapario@sbn.gob.pe, dquequezana@sbn.gob.pe, cfernandez@sbn.gob.pe,

Esto en base a lo dispuesto, mediante Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM que aprobó los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas de los tres niveles de Gobierno”.

I. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

N°	NOMBRES	CARGO	COMITÉ
01	GIANCARLO CASTILLO RIVERA	Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas	Presidente del GCCO
02	MARIA LAURA FLORES FERNANDEZ	Especialista en Planeamiento y Estadística	Miembro Titular del GCCO
03	SANDRO VÍCTOR VILLAGÓMEZ JIMÉNEZ	Supervisor (e) de Tecnologías de la Información	Miembro Titular del GCCO
04	CESAR SAUL FERNÁNDEZ LAGOS	Unidad de Abastecimiento	Miembro Titular del GCCO
05	RUBETH BETZABE REYES PUYEN	Gerencia General	Miembro Titular del GCCO
06	OSWALDO ROJAS ALVARADO	Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal	Miembro Titular del GCCO
07	ERICH APARICIO VÁSQUES	Dirección de Normas y Registro	Miembro Titular del GCCO

Habiéndose determinado el quorum correspondiente, se dio inicio a la sesión.

II.- AGENDA:

- Aprobación del Proyecto del Plan de Continuidad Operativa Institucional; y su elevación a la Alta Dirección.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El presidente del GRUPO DE COMANDO DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA - GCCO, dio inicio a la reunión, luego de lo cual, los miembros participantes del GCCO, expresaron su conformidad con la misma.

Acto seguido, se refirió a la propuesta del PCO (revisada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto), indicando que el citado documento ha sido remitido a su correo en formato Word para su revisión.

Acto seguido, la Sra. Rubeth Betzabe Reyes Puyen, manifestó que la GG ha derivado un

Memorándum actualizando al miembro suplente de dicha oficina.

Por otro lado, se refirió al correo remitido el día 26.04.2023 mediante el cual solicitó la evidencia documental de la consulta realizada al MVCS respecto a la posibilidad y/o viabilidad de que se apruebe el PCO encontrándose pendiente de gestión y/o aprobación el Plan de prevención del archivo documentario, y el Plan de recuperación de servicios informáticos.

Acto seguido, el Sr. Giancarlo Castillo Rivera, mencionó que si se había cumplido con remitir la comunicación electrónica correspondiente al COE VIVIENDA consultando lo indicado por la representante de la GG.

Acto seguido, la Sra. Rubeth Betzabe Reyes Puyen, trajo a colación el Memorándum N° 718-2022/SBN-OAF-TI, mediante el cual, el responsable de la Oficina de Tecnología de la Información había remitido a Gerencia General y a la OAF un Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos que estimaba como presupuesto para su implementación y/o ejecución el monto de S/ 396,000.00; ante lo cual consultaba el estado de gestión en el que se encontraba para su asignación presupuestal en el presente ejercicio

El Sr. Giancarlo Castillo Rivera, precisó que la modificación presupuestaria se realizará en tanto se sincere el presupuesto previsto para el citado Plan de Recuperación de Servicios Informáticos y el Plan de prevención del acervo documentario o de cualquier otro insumo documental que tenga incidencia en el PCO o en la GRD; pero resultaba necesario que en primer término la entidad cuenta con un PCO aprobado.

El Sr. Sandro Villagómez Jiménez, indicó que T.I. ya remitió la lista de equipos informáticos (en borrador) para la implementación del PCO; sin embargo está pendiente de revisión el Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos, y que la estimación del presupuesto que se necesite para su implementación y/o ejecución dependerá de la oferta del mercado.

El Sr. Erich Aparicio Vásques, indicó que la aprobación de los Planes de Recuperación de los Servicios Informáticos y de prevención del acervo documentario aún demandarán mayor tiempo de análisis y revisión; sin embargo, se debería aprobar el PCO para tener un sustento y/o punto de partida para sustentar tanto la incorporación y/o programación del presupuesto que se prevea para su ejecución como para que los otros insumos documentales (Planes) se aprueben para su incorporación al PCO, por lo que opina que el PCO bajo análisis en la presente reunión debe ser aprobado por el Grupo de Comando.

No habiendo mayor comentario ni pronunciamiento respecto al PCO en agenda, se invita a cada miembro a emitir su voto, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRES	VOTACION
01	GIANCARLO CASTILLO RIVERA	CONFORME
02	MARIA LAURA FLORES FERNANDEZ	CONFORME
03	SANDRO VÍCTOR VILLAGÓMEZ JIMÉNEZ	CONFORME
04	CESAR SAUL FERNÁNDEZ LAGOS	CONFORME
05	RUBETH BETZABE REYES PUYEN	CONFORME
06	OSWALDO ROJAS ALVARADO	CONFORME
07	ERICH APARICIO VÁSQUES	CONFORME

IV. ACUERDOS:

- Aprobar el Plan de Continuidad Operativa de la SBN.
- Elevar informe con el PCO a la Alta Dirección para su análisis, revisión y posterior aprobación mediante acto administrativo; quedando la OAF a cargo de esta gestión

Se da por concluida la reunión, suscribiendo el presente documento en señal de conformidad.

GIANCARLO CASTILLO RIVERA
Presidente del GCCO

RUBETH BETZABE REYES PUYEN
Miembro Titular del GCCO

ERICH APARICIO VÁSQUES
Miembro Titular del GCCO

SANDRO VÍCTOR VILLAGÓMEZ JIMÉNEZ
Miembro Titular del GCCO

MARIA LAURA FLORES FERNANDEZ
Miembro Titular del GCCO

CESAR SAUL FERNÁNDEZ LAGOS
Miembro Titular del GCCO

OSWALDO ROJAS ALVARADO
Miembro Titular del GCCO